



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

19 DIC 2022

ANGOL, 003071
DECRETO EXENTO N° _____ //

VISTOS:

1. La Solicitud de Traslado de Patente de fecha 07.12.2022 presentada por **MAXIMILIANO NICOLAS RADONICH RADONICH**.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3. El Artículo nº 14 del D.S. nº 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
6. El Decreto Alcaldicio n° 4044 de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
7. El Decreto Alcaldicio n° 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretario Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, Traslado de Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	:	300294
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	ODONTOLOGO
CLASIFICACION	:	PROFESIONAL
DOMICILIO ANTERIOR	:	COLIPI N° 437
NUEVO DOMICILIO	:	CORONEL ILABACA N° 679
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	:	MAXIMILIANO NICOLAS RADONICH RADONICH
R.U.T.	:	[REDACTED]
FECHA DE SOLICITUD	:	07.12.2022
SOLICITUD N°	:	212
FECHA DE OTORGAMIENTO	:	19.12.2022

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/dmn.

DISTRIBUCION:

- Maximiliano Nicolás Radonich Radonich
- Secretaría Municipal
- Oficina de Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.